



UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincelejo – Sucre

CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
RESOLUCIÓN N° **026** DE **2012**

“Por medio de la cual se emite una nota aprobatoria de trabajo de grado en la modalidad de diplomado estudiantes del programa de Administración de Empresas”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE
En uso de sus facultades legales y estatutarias y

CONSIDERANDO:

- Que: La Resolución 013 de 2010, emanada del Consejo Académico de la Universidad de Sucre, reglamenta los procedimientos y la evaluación de las modalidades de Trabajo de Grado contempladas en el Acuerdo N° 01 de 2010;
- Que Trece (13) estudiantes del programa de Administración de Empresas solicitaron aprobación del proyecto de trabajo de grado, en la modalidad de Diplomado;
- Que El Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, en su sesión del día 14 de agosto de 2012 recibió del Jefe de Departamento de Administración de Empresas información de los resultados obtenidos por los estudiantes en el Diplomado en Gestión de Recurso Humano por Competencias.
- Que Analizada la información relacionada con la asistencia y notas obtenidas por dichos estudiantes:

RESUELVE:

ARTÍCULO 1° Emitir nota aprobatoria del trabajo de grado a los estudiantes del programa Administración de Empresas que realizaron el diplomado en Gestión de Recurso Humano por Competencias así:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÓDIGO O CEDULA
1	AGUAS CARDENAS VICKI ESTHER	1103949955
2	ARTEAGA VIVERO LAURA INES	1066172456
3	CANCIO AGRESOT PAOLA ELVIRA	1104868514
4	IRIARTE QUINTERO MAURICIO	1103099539
5	MERCADO REVUELTAS MARGARET	1104867133
6	MONTES MOTIEL CAROLINA SABEL	1102799594
7	PEREZ MENDOZA DEIVIS JESUS	1102799889
8	PRESTON ALVAREZ JESUS DAVID	1102818103
9	SIERRA CUELLO ALIS EUGENIA	23179858
10	SIERRA LAMBRANO SINDY PAOLA	1102814524
11	TETE ALTAMIRANDA BREINER JULIO	92559819
12	URZOLA GOMEZCASSERES KELLY PAOLA	1102826878
13	DE LEON MORALES KAREN	1102827711

ARTICULO 2° La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Sincelejo, a los trece (13) días del mes de agosto de 2012

Original firmado por:

AYLIN PERTUZ MARTINEZ
Presidente (E)

Original firmado por:

HAROL GANDARA MOLINO
Secretario